tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 08/12/2025

Certificado higiénico de comercios, fábricas y talleres

Modificado 16/01/2025

Responsable de la información Salubridad Pública

Descripción

Realizando este trámite podés solicitar el certificado higiénico de establecimientos comerciales, fábricas y talleres.

Este certificado tiene una validez de 2 años.

Documentación a presentar

- Escrito solicitando certificado con razón social, identificación de la empresa, dirección administrativa, número de RUT, teléfonos, correo electrónico.
- Memoria descriptiva. Este formulario también se puede retirar en el Servicio de Salubridad
 Pública (Eduardo Víctor Haedo 2046).
- Habilitación de Bomberos (final o en trámite).
- Habilitación de locales industriales o viabilidad de usos del suelo (final o en trámite).
- Habilitación de Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (SIME) (final o en trámite).







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025

En el caso de comercios que manipulen alimentos (panaderías, supermercados, restaurantes, etc.), deberán presentar además:

- Habilitación de Regulación Alimentaria (final o en trámite).
- En caso de tener contrato con empresa controladora de plagas (habilitada por el Servicio de Salubridad Pública), presentar documentación correspondiente.
- Planilla de trabajo actualizada.
- Carné de salud vigente (original y fotocopia).
- Carné de manipulación de alimentos.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

En línea

Enviá la documentación solicitada en archivos separados y en formato PDF a

certificados.salubridad@imm.gub.uy

Presencial

Acercate al **Servicio de Salubridad Pública** (Eduardo Víctor Haedo 2046) con la documentación solicitada.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Salubridad Pública

Tener en cuenta

• Toda modificación que quiera realizarse luego de otorgado el certificado debe presentarse ante el Servicio de Salubridad Pública.

Costo

\$ 627 (vigencia enero - abril 2025)

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/certificado/higienico-de-comercios-fabricas-y-talleres

Consultas:

